TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 5914448 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SILVA SILVA SANDRA MARCELA

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 04 de abril de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios electrónico de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal al CGMLTI para impartir formación profesional integral- FPI en el programa de articulación con la media de acuerdo con las especialidades ofertadas por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información*." **2.** Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y en los formularios del contrato electrónico del SECOP II, el plazo se pactó hasta el 30 de noviembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato electrónico de la referencia. **3.** Que la contratista mediante oficios radicados N° 11-1-2024-013042 de fecha 12/09/2024, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y liquidación a partir del 05 de septiembre de 2024, indicando lo siguiente*: "radica en la afectación significativa que mi carga laboral actual ha tenido sobre mi salud física y mental (…)"* **4.** Que LUIS ALBERTO CAMACHO BOLAÑOS, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por la contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que la contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 05 de septiembre de 2024, inclusive. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que la contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.247.783), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 47524 de 2024, por cuanto la ejecución contractual fue hasta el 05 de septiembre de 2024, y no hasta el 30 de noviembre de 2024. **8.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el 05 de septiembre de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$35.724.360
Valor adición o reducción del contrato	$0
Valor total del contrato	$35.724.360
Valor bruto pagado al contratista	$22.476.577
Valor pendiente por pagar al contratista	$ 0
Saldo por reversar a favor del SENA	$13.247.783

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 47524 de 2024 queda un saldo a reversar a favor del SENA de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.247.783), del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo intercentros, Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente terminación anticipada y liquidación a Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -**De

conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Claudia Gonzalez - Contratación Coordinación Administrativa
Revisó: Nuvia Cristina Quiroga Gonzalez - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHoocha	OMAR OCHOA VELAZQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-930310	CENTRO DE GESTION DE MERCADOS LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-16-5:16 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-930310 CENTRO DE GESTION DE MERCADOS LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION-BTA D C	**Número de Compromiso:**	47524	**Valor Total:**	35.724.360,00	**Saldo por pagar:**	13.247.783,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1032493152	**Tercero:**		SANDRA MARCELA SILVA SILVA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.5914448	**Fecha:**	05/04/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	INSTRUCTOR:Prestar los servicios personales de carácter temporal al CGMLTI para impartir formación profesional integral- FPI en el programa de articulación con la media de acuerdo con las especialidades ofertadas por el Centro de Gestión de Mercados,

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				132924		120023024	2024-04-26	3.870.139,00	33.123,00	3.837.016,00	055045740015747 7	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.5914448	13-01-01-DT	Registro contable pago honorarios contrato PSP CO1.PCCNTR.5914448 CRP 47524 ABRIL 2024
				200424		164490924	2024-05-29	4.465.545,00	38.219,00	4.427.326,00	055045740015747 7	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.5914448	13-01-01-DT	Registro contable pago honorarios contrato PSP CO1.PCCNTR.5914448 CRP 47524 MAYO 2024
				260624		209135224	2024-06-28	4.465.545,00	38.219,00	4.427.326,00	055045740015747 7	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.5914448	13-01-01-DT	Registro contable pago honorarios contrato PSP CO1.PCCNTR.5914448 CRP 47524 JUNIO 2024
				296524		245948624	2024-07-26	4.465.545,00	38.219,00	4.427.326,00	055045740015747 7	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.5914448	13-01-01-DT	Registro contable pago honorarios contrato PSP CO1.PCCNTR.5914448 CRP 47524 JULIO 2024
				347824		292978524	2024-08-28	4.465.545,00	38.219,00	4.427.326,00	055045740015747 7	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.5914448	13-01-01-DT	Registro contable pago honorarios contrato PSP CO1.PCCNTR.5914448 CRP 47524 AGOSTO 2024
				436824		373551324	2024-10-10	744.258,00	3.611,00	740.647,00	055045740015747 7	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.5914448	13-01-01-DT	Registro contable pago honorarios contrato PSP CO1.PCCNTR.5914448 CRP 47524 SEPTIEMBRE 2024

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas